



DIPLOMADO EN DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES

FECHA DE INICIO (VER CALENDARIO):

<http://www.estudiosconstitucionales.com/CALEND/TELECOM-02-2013.pdf>

HORARIO:

Sábados 9:00 am a 12:00 m

Frecuencia semanal

LUGAR:

Av. Juan Germán Roscio con Av. Jorge Washington. Edificio Asociación Cultural Humboldt. San Bernardino. Caracas

INVERSIÓN (ver tabla de precios):

<http://www.estudiosconstitucionales.com/PROGRAMAS/PAGOS.pdf>

DUO:

Precio especial para estudiantes de dos diplomados simultáneos.
Recomendamos el estudio simultáneo del DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL-CONSTITUCIONAL

CONTENIDO:

- I. Actividades Económicas de Telecomunicación
- II. De la prestación del servicio de telecomunicaciones
- III. La Radiodifusión
- IV. Entes reguladores
- V. Contencioso de las Telecomunicaciones

DOCENTES:

Jhenny Rivas Alberti

Alexander Espinoza

TELÉFONOS

0426-710.73.91 / 0414-141.91.15 / 0412-992.94.46

0212-214.06.52 / 0212-325.27.86

E-MAIL:

contacto@estudiosconstitucionales.com

INSCRIPCIONES:

Realice el depósito en la Cuenta Corriente de la Fundación Instituto de Estudios Constitucionales (R.I.F. J-31599661-8) del Banco Mercantil N° 0105-0083-44-1083107151 o inicie el trámite de la carta de postulación;

Envíenos per e-mail (contacto@estudiosconstitucionales.com) la planilla de inscripción (<http://www.estudiosconstitucionales.com/PLANILLA.doc>) con

<http://www.estudiosconstitucionales.com/PROGRAMAS/TELECOM.pdf>

indicación de sus datos y del número de depósito o de la carta de postulación o de compromiso.

CONTENIDO

I. Actividades económicas de telecomunicación

Libertad de empresa y telecomunicaciones
Sistema dual
Derecho a la comunicación
Derecho de acceso
Espectro radioeléctrico
Régimen de habilitaciones administrativas
Concesiones
Empresas Multimedia

II. De la prestación del servicio de telecomunicaciones

Telecomunicaciones servicio esencial
Servicio universal
Derecho de los usuarios
Competencia y mercado

III. La radiodifusión

Libertad de Radiodifusión
Organización de la radiodifusión
Pluralismo interno-externo
Financiamiento de las empresas de Radiodifusión
Programación- Derechos de Exclusividad
Acontecimientos de interés general

IV. Entes reguladores

Organización de los entes reguladores
Régimen Jurídico Audiovisual
Intervención pública en la radiodifusión
Regulación de contenidos (autoregulación-externa)
Incorporación Televisión Digital Terrestre

V. Contencioso de las Telecomunicaciones

Competencia
pretensiones
Admisibilidad
Medidas cautelares
Procedimientos

- PROGRAMA -

Objetivos generales:

El Diplomado en Derecho de las Telecomunicaciones se encuentra dirigido a la formación de abogados y estudiantes de derecho, que desean desarrollar y reforzar contenidos de esta especialidad del derecho administrativo. También puede ser cursado por otros profesionales en áreas afines, debido al enfoque práctico del método de desarrollo de casos. El desarrollo de las telecomunicaciones ha impulsado la necesidad de la investigación y el estudio, a fin de establecer normas y principios que logren el adecuado equilibrio entre el interés general y la necesaria participación de los agentes económicos.

Objetivos específicos:

- a) Establecer el ámbito de protección de la libertad de radiotelevisión en su función de formación de la opinión pública,
- b) Determinar los mecanismos utilizados por el legislador venezolano para garantizar el pluralismo interno y externo en la televisión,
- c) Estudiar la evolución de los conceptos de servicio público, servicio esencial y servicio de interés general en el ámbito de las telecomunicaciones
- d) Comparar las estructuras organizativas de la televisión pública en Alemania, España y Venezuela,
- e) Estudiar las regulaciones sobre derecho de la competencia en Alemania, España y Venezuela y su influencia en la garantía del pluralismo externo en las telecomunicaciones.

El Diplomado se encuentra compuesto por CINCO (5) Módulos. Cada Módulo tiene una duración de 4 horas académicas presenciales, y las correspondientes a la evaluación y al debate. El Diplomado tiene una duración total de 20 horas académicas presenciales.

Método

Exposición interactiva de los principios y contenidos más destacados del derecho de las telecomunicaciones. Análisis crítico de las teorías que le sirven de fundamento: Desde el origen y evolución de una concepción jurídica y de sus fundamentos filosóficos, hasta la adaptación a la realidad actual con su impacto social, cultural y económico. Estudio del derecho comparado.

Aplicación de los conocimientos adquiridos por el participante en ejercicios dirigidos y discusión con el grupo.

Evaluación - Etapa de Investigación

En el Diplomado será evaluada la capacidad del participante de resolver problemas que surgen entre los distintos actores en el mercado de las telecomunicaciones. El análisis del caso comprende la identificación de la situación jurídica planteada y el método aplicable, así como el desarrollo de la argumentación, de acuerdo con un determinado esquema lógico. El participante debe demostrar capacidad de investigación acerca del método y la doctrina aplicables, así como de los factores sociológicos que sean relevantes en el caso (elementos históricos, sociales, económicos, políticos, etc.). Finalmente, se evalúa la capacidad de exposición y desarrollo del caso.

La Etapa de Investigación consiste en el desarrollo individual de los casos.

Esta etapa es evaluada con un rango de 1 a 4 puntos: Sobresaliente (1/1); Bueno (2/1); Suficiente (3/1) e Insuficiente (4/1) La evaluación toma en consideración la sujeción al método y la razonabilidad de los argumentos. No es un ejercicio de resultado, por lo que generalmente no hay una única postura válida.

- DOCENTES -

:

Jhenny Rivas Alberti

Abogado mención *Summa Cum Laude* y Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Central de Venezuela. Cursa estudios de Doctorado en la Universidad de Zaragoza, España. Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Madrid, España. Pasantía de Investigación en la Universidad de Freiburg, Alemania. Directora Académica del Instituto de Estudios Constitucionales. Instructora de Cursos de Técnica Legislativa y Ex Jefe del Departamento Legislativo de la Oficina de Investigación y Asesoría Jurídica. Asamblea Nacional.

Coautora de “Comentarios a la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa” (Caracas, 2010).

Alexander Espinoza Rausseo

Doctor en Ciencias Jurídicas y Magister Legum en la Universidad de Passau, Alemania. Pasantía de Investigación en la Universidad de Freiburg, Alemania, Estudios en la Universidad de Viena, Austria. Abogado de la Universidad Santa María, Caracas.

Autor de los libros “Comentarios a la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa” (Caracas, 2010); “Principios de Derecho Constitucional” (Caracas, 2006); “Naturschutz und Eigentum” (Protección a la naturaleza y propiedad, Berlín, 2003), y “Derecho Constitucional en Alemania y Austria” (Caracas, 1997).

Presidente del Instituto de Estudios Constitucionales. Ex Juez de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo. Pasantías en el Tribunal Administrativo de Weimar, Fiscalía General de Thüringen y Tribunal Superior Administrativo de Thüringen, Alemania